EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 19 de Agosto de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.677

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL JOVEN

Rafael Arroyo de la Vega

falleció el día 20 de Agosto de 1897

á los 21 años de edad

D. E. P.

Sus padres don Benigno y doña Florentina, hermanos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el alma del finado, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Todos los señores Sacerdotes, que celebrando mañana 20 el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Lázaro, la apliquen por el eterno descanso del alma del finado, recibirán una limosna y las gracias.

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río, y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

SECCION EDITORIAL

Funciones benéficas

Continúan organizándose en muchas poblaciones de España, funciones benéficas cuyos productos se destinarán al socorro de nuestros soldados y á mitigar en parte el estado aflictivo de algunos pueblos perjudicados por los temporales.

En San Sebastián, según leemos en un periódico de aquella capital, la generala Marín ha convocado una reunión de señoras para organizar en el Casino una función teatral con la compañía de Lara y un baile con cotillón, á beneficio de los soldados que regresan de Cuba.

La señora marquesa de Squilache ha ofrecido para los soldados 2 000 duros.

Nosotros, dígase lo que se quiera respecto al asunto, somos partidarios de que los actos benéficos, se ejerciten en todas las formas posibles, siempre que estas no se hallen reñidas con la moral y buenas costumbres.

En Palencia se han celebrado funciones benéficas, las cuales han respondido al objeto á que se las dedica.

Prescindiendo de las funciones patrióticas que han dejado en nosotros recuerdo halagador, recordamos las *Kermesses* celebradas á beneficio del Asilo de Hermanitas de los pobres. En una de las reuniones celebradas en el Palacio Episcopal el año 1894, cuya reunión tuvo por objeto la peregrinación á Roma de la clase obrera, recordamos que entre los medios que se propusieron para allegar fondos á los peregrinos, uno de aquéllos fué el de organizar funciones, siempre que estas tuvieran carácter decoroso.

Las grandes catástrofes que ha sufrido España, han podido remediarse en mucho parte por la iniciativa particular, que, guiada por sus sentimientos benéficos, siempre agradables á los ojos de Dios y de la sociedad, organizaba funciones teatrales en las que tomaban parte nuestros más ilustres poetas, de igual modo que hoy continúa haciéndose, sin que hasta ahora se le haya ocurrido á nadie censurar lo que, á nuestro juicio, constituye un acto benéfico.

Murcia, Almería, Granada, Consuegra y otras poblaciones que fueron víctimas de inundaciones y terremotos, han bendecido y bendicen á la iniciativa particular que, por medio de funciones benéficas, aportó no escasas cantidades para socorrer en parte á los damnificados por tan tremendas desgracias.

¿Es esto censurable? No. Esto es digno, porque dignas de todo aprecio son las personas que organizan distracciones cultas en beneficio de pueblos á quienes envuelve el manto de la aflicción ó de las clases proletarias cuando llegan para ellas esos períodos tristes del invierno.

Piense cada cual del modo que le parezca en este asunto.

Nosotros, lo mismo para socorrer á los heridos y enfermos de Cuba que para hacer menos angustiosa la situación porque atraviesa el pueblo de Villamediana, somos partidarios, de que se organicen fiestas, siempre que lleven el sello de la cultura y la moral.

Y las que se han celebrado y puedan celebrarse en Palencia, no han traspasado jamás esos límites, por los cuales, puedan merecer agrias censuras.

Pensar otra cosa, sería ofender á Palencia, y eso..... de nadie podemos consentirlo nosotros.

Filipinas

La rendición de Manila.—Más pormenores.

Telegramas de Hong Kong fechados el martes dan nuevos pormenores sobre la capitulación de Manila.

El bombardeo de la plaza comenzó á las nueve y cuarenta de la mañana del día 13.

La línea de trincheras españolas era extensísima y estaba situada á dos millas y cuarto de la ciudad murada. Estaba defendida sólo por 5.000 españoles, contando los voluntarios, casi todos extenuados por la mala alimentación y por las fatigas consiguientes á un asedio de cien días.

El ataque de los americanos fué simultáneo por mar y por tierra. Las fuerzas terrestres que tomaron parte en él fueron 10.000 hombres de tropas yankis, auxiliados por 2.000 insurrectos. Por mar la línea de ataque se extendía desde Malate hasta la ciudad murada, rebasando los imites de ésta; le formaban el «Olympia», el «Petrel», el «Raleig», el «Mac-Culloch», el «Monterrey», el «Charleston», el «Baltimore» y el «Boston»; el crucero «Concord» estaba destacado amagando al fuerte que hay en la desembocadura del río Pasig.

El primer cañonazo lo disparó el «Olympia» a las 11 y 20 de la mañana; una hora y cuarenta minutos después de empezado el bombardeo, quedaron apagados los fuegos del fuerte de Malate. En cuanto vieron esto los americanos y insurrectos se lanzaron al asalto de las trincheras españolas protegidos por el cañoneo rápido y por las ametralladoras de un cañonero que logró ponerse muy cerca de la playa y cuyos proyectiles hicieron mucho daño en las filas españolas.

Los españoles se vieron obligados á replegarse en la segunda línea de trincheras; pero no tardaron en tener que refugiarse en la ciudad murada.

Además de la superioridad numérica de los americanos, éstos disponían de una artillería infinitamente superior en calidad y en dirección á la de los defensores.

Aún duró el bombardeo hasta la una y media de la tarde.

Al dar esta hora, el general Jáudenes, convencido de la inutilidad de la resistencia, izó bandera blanca.

El fuego de los barcos americanos cesó en el acto.

Merrit dió también orden á sus tropas para que dejasen de disparar, pero conservando sus posiciones.

Lo que no se supo impedir fué que los insurrectos continuaran durante largo rato atacando los suburbios y cometiendo tropelías.

El bombardeo tuvo por objetivo único las líneas de trincheras y los fuertes.

La ciudad no ha sufrido daño alguno. Unicamente en el arrabal de Malate han sido bastante grandes los destrozos producidos por el bombardeo

El estado de ánimos de Manila estaba ya bastante decaído con los contínuos ataques de los insurrectos, y perdida la esperanza de los españoles, viendo que no llegaba la escuadra de socorro que se les había prometido.

En cuanto á las pérdidas, las noticias son contradictorias.

Según unas versiones, las de los americanos han sido escasas; según otras, muy importantes.

bra, entregó su espada y abrió el mensaje del regente.

Era una orden para que inmediatamente montara en una silla de posta que al afecto llevaba Aydie, y la cual debía trasladar á las fronteras al proscrito que se había atrevido á volver á Francia sin el consentimiento del poder real.

Aunque el conde debía esperar este resultado, que había desafiado de antemano, permaneció por algunos instantes como aterrado; sin embargo, demasiado orgulloso pera mostrar en su enemigo su turbación y su sorpresa, contestó:

—Me apresuro á conformarme con las órdenes de monseñor el regente; comprendo por otra parte que no hay para mí esperanza alguna de perdón. ¡Tanto es el celo con que habrá sido defendida mi causa delante del regente por uno de esos enemigos generosos que saben tomar en caso de necesidad el papel de delatores y que atacan por todos lados, aún por la espalda!

—A lo menos podrán decir para excusarse, replicó Aydie dominando su cólera,

ñada de dos guardias á caballo, paró en la calle de Santa Catalina, cerca del convento de las Anunciadas, delante de la puerta principal de la casa de M. de Ferriol; un teniente de guardias se apeó del carruaje, y bien pronto anunciaron al conde que un oficial quería hablarle.

M. de Ferriol se presentó y una emoción de rápida cólera apareció en su rostro pálido cuando se vió delante del caballero de Aydie.

—¡Otra vez en mi casa, señor!.... esto me admira: en mi tiempo nadie volvía á una casa de la que había sido..... invitado á salir; hoy ya veo que la juventud tiene más paciencia y menos susceptibilidad.

—Os engañais, señor conde. Ayer solo tuvisteis que habéroslas con un particular, con el caballero de Aydie; hoy ya no es él, sino el teniente de guardias del regente que viene á traeros una orden de su Alteza. En este momento no debe acordarse más que de su deber y no de su afrenta. Señor conde, entregadme vuestra espada.

El conde de Ferriol, sin decir una pala-

Tuvo necesidad de apoyarse en la pared para no sucumbir á su emoción; pero la puerta permaneció inmóvil, nada hizo chillar sus viejas cerraduras; y dirigiendo una mirada ávida al jardín por las rendijas de la puerta, no vió aparecer en la sombra de las calles de árboles ninguna forma humana. Aydie sintió en su corazón todo el vacío horroroso que dejaba en él aquella emoción desvanecida, y en seguida se tranquilizó pensando que algún obstáculo pasajero habría retenido á Aissé, y se esforzó por esperar con calma y confianza.

Pero una, dos horas transcurrieron, y nada turbó el silencio de la calle Pagana á no ser de vez en cuando el ruido de los pasos de algún vecino que se retiraba á su casa y que huía precipitadamente al ver la siniestra sombra de Aydie, apoyado contra la pared, embozado en su gran capa y con su sombrero calado á guisa de ladrón en emboscada. La noche estaba oscura, el tiempo lluvioso y el viento soplaba con violencia. A pesar de su capa, el frío se había apoderado del pobre enamorado. Pronto en su impaciencia, Aydie hiso suce-

M.C.D.2022

Las tropas de regreso

Destino que ha de dárselas

—

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes reglas á que han de sujetarse las fuerzas que regresen de Santiago de Cuba y probablemente todas las que vengan de Ultramar.

Artículo 1.º La fuerza que regrese de los primeros batallones de los regimientos de línea y de zapadores minadores, de la Península, volverá á formar parte de éstos para todos sus efectos desde el día de su desembar co, no obstante lo cual, continuarán los segundos batallones con la organización que hoy tienen hasta nueva orden.

Los batallones de cazadores volverán á constituir sus respectivas medias brigadas, estableciéndose los cuadros que más adelante se expresan, en los puntos donde tenían su anterior residencia.

Art. 2.º Los escuadrones expedicionarios de los regimientos de caballería que llevan su nombre, así como las compañías y secciones de pontoneros, de ferrocarriles y de telégrafos, serán disueltos quedando la tropa, hasta nueva orden, afecta á los regimientos ó batallones de su procedencia y dejarán de pertenecer á los cuerpos que se hubiesen formado en Cuba con estas unidades.

Art. 3.º Serán también disueltos: los cuerpos y unidades que vengan á la Península de todas armas é institutos pertenecientes á las antiguas guarniciones de las islas de Cuba y Puerto Rico; los formados para las necesidades de la campaña con contingentes diversos, sin que haya servido de base para su organización unida alguna determinada, como son los expedicionarios en general, peninsulares, de voluntarios, provis onales, etc.; las compañías, escuadrones, baterías y secciones sueltas, menos las que se citan en el artículo anteriormente y las guerrillas y demás tropas irregulares.

Art. 4.º Los jefes, oficiales y tropa de todas armas y cuerpos marcharán en uso de licencia á los puntos que elijan desde los puertos de desembarco, cumplidas que sean las disposiciones sanitarias, del modo siguiente:

(a) Los jefes, oficiales y sus asimilados que lo deseen y no desempeñen cargos de contabilidad de los cuerpos que regresan, y los capellanes y músicos mayores disfrutarán dos meses de licencia con sueldo entero, y cuatro los enfermos y heridos concedida por el capitán general de la región en que desembarquen.

(b) Los armeros y demás personal obrero contratado, incluso los médicos que lo fueren, obtendrán también licencia en iguales condiciones.

(c) A las clases é individuos de tropa se les expedirá licencia trimestral emprendiendo la marcha tan luego como desembarquen.

(d) Los que estuviesen enfermos y heridos irán también á sus casas, por cuatro meses, y aquellos á quienes el estado de su salud no les permita emprender ó continuar la marcha, ingresarán desde luego en los hospitales militares ó cívico militares, observándose, con respecto á estos individuos, las disposiciones sanitarias que determina la real orden de 28 de Julio último (D. O). núm. 165).

Art. 5.º Al desembarcarse se entregarán á las clases é individuos de tropa las prendas más indispensables, según la estación, debiendo utilizarse con este fin las existencias que tiene la Caja de Ultramar.

Todos serán socorridos, con cargo á sus haberes, en los mismos puntos de desembarco.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en el artículo 4.º, los médicos y farmacéuticos no obtendrán por ahora licencia, á menos de hallarse enfermos, y quedarán á disposición de los capitanes generales de las regiones donde desembarquen, para prestar los servicios de su profesión que estas autoridades les encomienden, con arreglo á lo dispuesto en la real orden citada.

Los jefes y oficiales

Dicta luego la real orden las reglas que han de regir en cuanto al destino y situación de los jefes, oficiales y sus asimilados que fueron á Cuba procedentes de las escalas activas de reserva y gratuita y médicos, farmacéuticos y capellanes gratuitos.

Todos, después de cumplir su licencia vuelven á la situación en que se encontraban antes de salir de la Península.

Los oficiales de los tercios de guerrillas movilizadas y demás fuerzas irregulares, disfrutarán dos meses de licencia con todo el sueldo, y durante este tiempo se resolverá lo que proceda acerca de su ulterior situación.

Desarme

El armamento y municiones que traigan las tropas serán entregados en los puntos de desembarco.

Estos serán Coruña, Vigo y Santander para los que vienen de Santiago de Cuba.

* * *

Las comisiones militares que han de recibir en los puertos de arribada á las tropas repatriadas de Santiago de Cuba, entregarán á los generales, jefes, oficiales, clases y soldados, el tercio de los haberes que se les adeuden.

Si dicho tercio excediera, en algunos casos de los pagos ó haberes correspondientes á tres meses, sólo se abonarán tres mensualidaes.

La forma en que se han de satisfacer los demás atrasos, será objeto de estudio por parte del gobierno en plazo no lejano.

DE INTERES GENERAL

Humildad de un obispo

En su número del domingo último y bajo el anterior epígrafe, dice *El Noticiero Universal*, de Barcelona:

«No ha muchos días bajaba de uno de los coches de tercera, en la estación de Sagunto, un señor sacerdote modestamente vestido y con una maletilla en la mano. Al cruzar en la estación de la vía de Barcelona á la de Segorbe pasó por frente á un grupo de trabajadores que se despacharon á sus anchas al paso del sacerdote, prometiéndoselas *buenas* para cuando llegara la *gorda*.

Todo el caudal de palabras soeces y tabernarias agotaron contra el indefenso sacerdote, el que les correspondió con una sonrisa y un afectuoso saludo.

De pronto salió un oficial de la estación, y al reconocer al sacerdote, pidióle la bendición.

Al ver en aquella actitud al oficial, acudieron varios de los viajeros y otras gentes que por allí había, reconociendo en el sacerdote al señor obispo de Segorbe, que, solo y en coche de tercera, se dirigía desde Valencia á su diócesis, l evándose él mismo la maleta.

Los mismos obreros que momentos antes se entretenían en insultarle, al ver la humildad del señor obispo, se arrodillaron á sus piés pidiéndole perdón.»

Cómo se celebran las ferias

Mucho pueden hacer los Ayuntamientos en beneficio del progreso en general y particularmente en bien del fomento de las pobla ciones que administran, cuando en el seno de las citadas Corporaciones hay personas de iniciativas y amantes del pueblo por cuyos sufragios ocupan el cargo.

Así lo comprenden algunos Municipios, contándose entre estos el de Salamansa, cuya Corporación entre otros festejos que ha organizado para celebrar su próxima feria, se halla el siguiente:

Un buen certamen

El Ayuntamiento de Salamanca ha organízado un Certamen de proyectos útiles para aquella ciudad, que se efectuará con motivo de la feria del proximo Septiembre.

Los temas del Certamen y premios que tiene asignados son los siguientes:

1.º Historia de la Imagen de Nuestra Señora de la Vega, artística y religiosamente considerada. A saber: En cuanto concierne á su época, estilo y esmaltes y en lo que toca á su veneración en Salamanca.

Premio del excelentísimo señor obispo de la diócesis: Un lápiz-pluma de oro.

2.º Crisis obreras en Salamanca: Causas locales que las producen. Medios de conjurarlas

Premio del señor gobernador civil de la provincia: Un objeto de arte.

3.º Procedimientos que pueden adoptarse en la provincia de Salamanca para atender cual exige el honor nacional á los heridos y enfermos repatriados de Ultramar.

Premio del señor gobernador militar jefes y oficiales de la plaza: Un objeto de arte.

4.º Medios de dotar á la ciudad de Salamanca de caudal de aguas potables de la mejor calidad, traidas por su propio peso con el menor gasto posible para el Ayuntamiento de esta capital.

Premio de la Excma. Diputación provincial: 400 pesetas en metálico y un accésit de 100 pesetas.

5.º Alcantarillado general de Salamanca: Su posibilidad y conveniencia. ¿Puede confiarse á una Empresa su construcción y explotación? Bases para realizarlo.

Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital: 400 pesetas en metálico y un accésit de 100 pesetas.

6.º Vida de Salamanca por su Universidad: Su estado actual. Medios de renovar su antiguo esplendor.

Premio del Excmo. señor rector de la Universidad literaria: Un objeto de arte.

7.º La arquitectura en Salamanca: Estudio de crítica histórica. Restauración de monumentos.

Premio de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy: Un objeto de arte.

8.º Empréstito municipal: Su conveniencia. Medios para realizarlo. Su amortización.

Premio del alcalde de Salamanca: Un objeto de arte.

9.º Medios prácticos de evitar la mendicidad de los niños en relación con las Escuelos maternales.

Premio del Excmo. señor don Fermín Hernández Iglesias, senador por la Universidad de Salamanca: un objeto de arte.

10. Sucinta Memoria sobre los medios más asequibles en nuestros prácticos para atender y mejorar la riqueza pecuaria en general y la vacuna en particular, tan íntimamente relacionada con la agricultura de esta provincia.

Premio del Sr. D. Alberto Aparicio, presidente de la Sala segunda de la Audiencia provincial: un objeto de arte

11. Bases para formar una asociación que, proporcienando trabajo á los obreros, durante los meses de invierno, lleve á cabo obras de utilidad general ó que redunden en beneficio de los mismos obreros.

Premio del Sr. D. Francisco de la Concha Alcalde: un objeto de arte.

12. Reglas prácticas de higiene y desinfección domiciliaria.

Premio del Excmo. Sr. D. Joaquín María Pastors, ingeniero jefe de montes en esta provincia.

13. Fomento y protección del arbolados plantaciones que deben hacerse en el interior de la ciudad de Salamanca y sus afueras.

Premio del Excmo. Sr. Conde de Aldana: un objeto de arte.

14. Formulario de medidas de saneamiento con cuya ejecución se reduzca el cociente de mortalidad de Salamanca, á una cifra interior á 26 por 1.000 habitantes.

Premio de la Sra. D.ª Luisa Ruiz Zorrilla, viuda de Morales: un objetq de arte.

15. El obispo D. Jerónimo: intento biográfico del mismo. Su papel en la historia salmantina.

Premio del Sr. D. Juan de la Fuente Alvarez-Cedrón: un objeto de arte.

16. Consejos á las madres de familia sobre higiene de la primera infancia.

Premio del Sr. D Arturo Losada y Santana: un objeto de arte.

17. Cartilla higiénica para las Escuelas de niñas de la previncia, con relación á las condiciones climatológicas de la misma.

Premio del Sr. D. Sandalio Esteban Santos: un objeto de arte.

El día 14 del mes citado se dará á conocer el fallo del Jurado y los nombres de los lemas que hayan obtenido premio.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los

---

198

der á su inmovilidad una marcha inquietas febril, que medía rápidamente la calle, y le conducía siempre al mismo punto. Nadie en el mundo puede imaginarse (si Dios no lo ha sujetado á una de estas pruebas) todas las emociones punzantes, todas las esperanzas fugitivas y todos los temores ahogados que se sienten en esas horas de expectativa, dulces y fatales, en que el amor redobla todas las fuerzas de la vida y nos asemeja al condenado á quien amenaza la muerte y al mismo tiempo sonrie la libertad. Nadie puede formarse una idea de todas las violentas peripecias de ese drama interior que se representa en un corazón enamorado é inquieto, cualquiera que sea el desenlace con que deban terminar tantas luchas secretas y tantas angustias.

Largo rato hacía ya que habían sonado las doce en el reloj de la iglesia de San Pablo y habían sido repetidas en la calle Pagana por todos los relojes de la casa de Mansard y del antiguo palacio de Mme. de Maintenon, únicos edificios de importancia que adornaban entonces aquella calle. Aydie, extraviado por la desesperación,

199

echó abajo las tablas carcomidas de la puerta, y después de haber consultado por última vez con una mirada llena de angustia y de inquietud el espacio oscuro que se extendía delante de él, se internó con paso maquinal en las sombrías alamedas del jardín; sus dientes chocaban unos con otros, un zumbido sordo llenaba sus oídos, su mano temblaba convulsivamente apretando la guarnición de su espada. Pronto llegó á la casa. Silenciosa y cerrada por todos lados, se hubiera dicho que el sueño que la sepultaba con sus habitantes, la había convertido en una tumba por algunas horas. Por un instante le pareció que una luz serpenteaba al través de los intersticios de una de las ventanas de la fachada; pero aquella claridad indecisa se apagó pronto, y Aydie, sombrío y con la muerte en el alma, tuvo que abandonar el jardín contando para consolarse las horas que le separaban del momento en que podría intentar acaso á viva fuerza la libertad de Aissé, que en vano había querido confiar á la protección de la noche. Al día siguiente, hacia las doce, una silla de posta, acompa-

202

que se les ha negado una satisfacción de frente; pero no creais que los ultrajes personales me detendrán en el cumplimiento de una misión que interesa á una seguridad más preciosa que mi mismo honor..... Señor conde, os recuerdo que el carruaje os espera y debe conduciros al instante.

—En ese caso, replicó el conde, no os pido más que el tiempo necesario para avisar á Aissé, que partirá conmigo..... Aissé, que no puede ni debe separarse de mí.

—Os engañais, señor conde, porque la rigurosa decisión que monseñor el regente ha creido tomar contra vos por intereses de la justicia, si previene una resolución pronta es solo para salvar á la pobre joven cuya pérdida habeis proyectado: vuestra crueldad hacia ella os ha quitado todos los títulos á la indulgencia de su alteza.

—Su alteza tenía más indulgencia á sus propios caprichos, cuando lo sorprendí apoderándose de Aissé por violencia.

—Su alteza, que se había equivocado sobre los sentimientos de la señorita Aissé, ha podido esperar en una conquista que

M.C.D.2022

señores Lagunilla, Alonso Alonso, Llera, Ortega Suazo, González, Herrero, Larrén, Grajal y Quijada.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del Gobierno civil, dándola un voto de gracias de la junta de socorros por el donativo hecho al pueblo de Villamediana.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía Urbana y señor Arquitecto, le fué concedido á D. Gabino Gutiérrez Alvarez el permiso que solicitaba, para reformar los huecos de la fachada de la casa número 121 de la calle Mayor Antigua y á D. Enrique Marcos Román, para construir un sotabanco en la casa número 105 de la misma calle.

De conformidad con los informes respectivos y por las facultades que al Ayuntamiento afectan, le fué concedida á D. Mariano Arroyo de la Hera, una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Se acordó pasar á la Comisión de Gobierno, para que lo tenga en cuenta, una exposición del conocido industrial D. Práxedes Pérez, ofreciendo presentar una iluminación en el día de la feria próxima que se le señale y en uno de los trayectos de la calle Mayor principal.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

¿Qué hay de las 500.000?

Sería conveniente saberlo, porque recordarán nuestros lectores, toda vez que la prensa lo publicó entre palabras de encomio, que el Gobierno, penetrado de la espantosa catástrofe ocurrida en los pueblos de Villamediana y Torquemada, por efecto de la inundación del día 1.º del actual, acordó un crédito (así se dijo) de 500 000 pesetas para remediar tan aterradora desgracia.

Sin que dudemos nosotros de los sentimientos que albergan las personas que forman el Gabinete, nos pareció mucho el expresado crédito, reflexionando en la situación porque hoy atraviesa España.

De todos modos, votárase dicha cantidad para remediar á todos los pueblos de la península que han sido víctimas de los temporales, ó acordárase que fuera únicamente para los de esta provincia, lo cierto es que, hasta ahora no se ha vuelto á hablar de esa suma que tanto podría beneficiar á esas villas, casi arruinadas, y en las que el luto en las personas y la desolación en sus campos, denuncian todo lo aterrador de la catástrofe.

Por eso es nuestra pregunta.

La ruina en los pueblos, no se remedia únicamente con los donativos de la iniciativa particular, ni la provincia de Palencia que tantas desventuras ha sufrido y viene sufriendo y que tanto contribuye para la Suscripción Nacional, puede subvenir con todo lo que deseara, para el objeto que inspira nuestra pluma.

Si desde un principio se hubiera aceptado la idea que, modestamente, expuso El Diario, respecto de que nuestra Excma. Diputación solicitara del Gobierno que se destinase á dicho fin lo recaudado en esta provincia para el aumento de la Suscripción Nacional, tal voz se hubiese accedido á ello, y entonces la situación de los pueblos de Villamediana y Torquemada, sería muy distinta de lo que hoy es.

Pudiera suceder que estuviésemos equivocados en lo que se refiere á dicho crédito.

Pero en tanto que la verdad se abre paso, no debe extrañar nuestra pregunta.

¿Qué hay de las 500 000 pesetas?

Por la Dirección general de Aduanas se ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio y demás Corporaciones, invitándolas á que informen acerca de los medios conducentes para establecerse corrientes comerciales con las repúblicas americanas.

El ministro de Hacienda llevará á uno de los próximos Consejos un decreto suprimiendo el 2 1|2 por 100 de recargo á los productos industriales que se envien á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

25.876.916'69 pesetas

La Guardia civil del puesto de Quintana del Puente, participa á este Gobierno de provincia que en el día de ayer y estando bañándose en el río Arlanzón y al sitio denominado «Bajo del puente» el joven Cristóbal Casado García, de catorce años de edad, sufrió un fuerte ataque cerebral, pereciendo ahogado.

Inmediatamente se presentó en el lugar del suceso el Juzgado, empezando á instruir las primeras diligencias.

Los precios que la Comisión provincial y Comisario de Guerra han señalado á los artículos que en concepto de suministros militares hayan sido facilitados durante el mes de Julio último, son los siguientes:

Litro de aceite, 1'26 ptas., quintal métrico de carbón, 6'46; id. de leña, 2'20; litro de vino, 0'33; kilógramo de carne de vaca, 1'04; id. de carnero, 1'08.

El Gobernador civil de esta provincia señor Fernández de Velasco, en vista del suelto que publicamos en nuestro número de ayer, relativo á la falta de corriente en las aguas de la ribera del Carrión, ha telegrafiado al Alcalde de aquella ciudad, con objeto de que exponga lo que haya de cierto en el asunto.

VILLAMEDIANA

El Director de obras provinciales D. Ricardo Pardo en comunicación que dirige á la Comisión provincial, participa que, terminadas las operaciones más urgentes en la citada villa, se retira de la misma, no sin consignar el celo desplegado por las autoridades y vecindario, así como por los trabajadores á su cargo.

Participa también la visita del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis á la expresada localidad, quien fué recibido con las consideraciones de respeto que merece por su elevada jerarquía.

El Prelado se enteró minuciosamente de los extragos causados por la inundación, dirigiendo la palabra al pueblo, después de las honras fúnebres que en sufragio de las víctimas se celebraron en aquella iglesia.

Continúan en dicha villa los trabajos de construcción del muro del cementerio.

***

Junta provincial

En la mañana de hoy, según se nos dice, se ha reunido en el Palacio Episcopal, bajo la Presidencia del Rvdmo. Prelado de esta Diócesis, la Junta provincial constituída para intervenir en cuanto se relaciona con los socorros á los pueblos de Villamediana y Torquemada.

Desde hace algún tiempo, afortunadamente, no muy largo, los representantes de los periódicos locales no son invitados previamente á los actos que se celebran y que están relacionados con asuntos que afectan á nuestra localidad ó provincia.

Si acaso alguien se ha figurado que la prensa palentina ó las personas que en ella prestan su modesto trabajo, no deben ser consideradas ó merecer siquiera la atención que se guarda á aquélla en todas las poblaciones, está muy engañado

Sin cargos políticos, sin relumbrones ú oropeles de ningún género, los periodistas palentinos, después de saber cumplir con los deberes que les impone su profesión, son personas tan dignas como las que forman la Junta provincial.

No tanto, señores, no tanto que volvamos á los tiempos odiosos de «tanto vales cuanto tienes» ó «la dignidad y el talento de las personas, está en relación del cargo que ejercen».

¡Qué se habrán figurado algunas personas, de los que prestamos nuestro modesto trabajo en la prensa!

FERIA GANADERA

Publicado ya el programa
como era justo y corriente
relativo á los festejos
que el Municipio nos quiere
regalar para la feria
que se celebra en Septiembre,
hemos notado, lo mismo
en esta ciudad que en Hérmedes
y en Cevico de la Torre
y en Frómista y Villaeles
y otras villas que de fijo
están esperando alegres
acudir á visitarnos
durante el periodo ese,
que aquí el único que gana
con ese programa célebre
del ilustre Municipio,
es el ganado, releñe,
y el centeno y las legumbres
ya sean secas ó verdes.
¡Pero hombre, por Dios, si todo
en el programa se vuelve:
«Primero: Gran ferial de
ganado mular que puede
con el asnal presentarse
y el caballar prepotente.
Segundo: Concurso de
ganado vacuno y leche
pudiendo hacer su debut
también en el dia éste
todo el ganado de cerda
que en la ciudad se presente.
Tercero: Exposición de
ganado lanar ó débil
como chivos y lechazos,
ovejas, cabras monteses
y otros animales de estos
á quien las lanas les peinen.
Cuarto: Mercado que aquí
le consagramos á Ceres,
y cuyo hermoso mercado
será de toda la especie
de trigo, cebada, avena,
peras, carujas y fréjoles.
Y nada mas; y con esto
las niñas que aquí se mueren
por gozar de distracciones
así que empieza Septiembre,
pueden poner los vestidos
del día que tocan fuerte
y estrenar lindos sombreros
con plumas y cascabeles
para ir á ver el ganado
á quien, tal vez, se le obsequie
con valses y rigodones
y helado de fresa y nueces
y piñones y avellanas
y hasta con marchas solemnes.
Pero en fin, bueno está todo:
Lo unico que me parece,
es que traernos *ganado*
de cerda, no es procedente.
Porque el digno Ayuntamiento,
según mi opinión, no debe
anunciarnos aquí nada
que á los yankis nos recuerde.

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia 19.—Los precios que han alcanzado el trigo y la cebada son como sigue:

Trigo á 50 reales las 92 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.

—

Villada, 18.—Como el tiempo de fuertes calores es á propósito para la trilla, se activa esta operación sin interrupciones y aún se desconoce el rendimiento en cantidad de trigo, que oportunamente daré á conocer; su calidad es buena.

Llega algún costal al mercado que se paga al precio que señalo á continuación, y para ir recibiendo á la terminación de recolección, se anticipan fondos á los labradores al mismo.

Se desconocen operaciones de este grano.

Se han presentado en el mercado celebrado en el día de hoy 30 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron á 46 reales las 92 libras.

De patatas también entraron 100 arrobas, que se cotizaron de 5 á 6 reales una.

En el mercado de ganado vacuno también se presentaron 200 cabezas y se vendieron 100, á los precios de 46 á 52 reales la arroba para el degüello, según clase.—*El Corresponsal*.

—

Herrera, 17.—Sigue el tiempo de intenso calor y están terminándose las labores de siega y trilla de cereales, empezando la de la bielda. La cosecha, aunque no está conocida en su totalidad, se cree que solo será regular.

Sin importancia el mercado de cereales y el de ganado.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 18.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 48 reales.

En el Canal se tomaron 800 fanegas, cotizándose de 48 á 49 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 18.—En el mercado de hoy se han presentado á la venta 600 fanegas trigo, al precio de 48 rs. las 94 libras.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Bernardo abad y San Samuel profeta.

En la Iglesia de las Bernardas se celebra la fiesta del Santo Fundador: á las diez hay Misa solemne y Sermón que predicará el señor D. Ildefonso Arroyo y estará S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde.

En la Iglesia de las Agustinas Canónigas dá principio un Novenario á San Agustín: todos los días á las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y se rezará el Santo Rosario y la Novena, terminando con Gozos y Reserva.

En San Pablo continúan los Quince Sábados del Rosario.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 2.º, Coro de la Soledad.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 19 (9'40 m.)

Un general y 2.000 soldados

En el mismo vapor que ha embarcado ayer en Santiago de Cuba el general Toral, lo han hecho 2.000 soldados enfermos.

Estos han sido conducidos á bordo en parihuelas, á causa del estado lastimoso en que se hallan, y á pesar de la lluvia torrencial que desgajó el citado día.

—

MADRID 19 (10 m.)

Ni paz ni guerra

El Sr. Sagasta ha declarado que en la actualidad puede asegurarse que no estamos ni en paz ni en guerra con los Estados Unidos, existiendo únicamente la suspensión de hostilidades.

Añadió que con el armisticio hubiéramos perdido y que aún falta por aclarar cosas á las que él siempre se ha opuesto.

—

MADRID 19 (10'20 m.)

De Filipinas

Telegrafían de Washington que el general Merrit se ha instalado definitivamente en el Palacio de la Capitanía en Manila, habiéndole ordenado Mac-Kinley que se permita ocupar todo el puerto y la bahía á las fuerzas yankis.

—

MADRID 19 (1 t.)

No hay noticias

Hasta la hora que telegrafío no se ha recibido ningún telegrama de los generales Augusti y Jáudenes, aclaratorios á las preguntas que les ha hecho el Gobierno.

El general Blanco

El capitán general de la isla de Cuba telegrafía sobre asuntos del servicio sin que se refiera para nada á las consultas que le han sido hechas por el ministro de la Guerra.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Débe exigirse La Barca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Alonso é Hijos, —Mayor pral. 98 y 100

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

LA BARCELONESA

Mayor principal, 47

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERIA.—*Mayor principal, 47*

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que á pesar de la gran alza que han experimentado todos los artículos de zapatería, mientras duren las existencias de su grandioso almacén, seguirá vendiendo los géneros á los mismos precios, tanto en calzados hechos como á la medida, siendo especial en lo de lujo.

No confundir esta casa con ninguna otra que la quiera imitar, pues es la única en la provincia que trabaja en condiciones, por estar en inteligencia con las mejores fábricas de Barcelona.

Lustres de todas clases, para calzados de color y negro, lona blanca y guantes de cabritilla.

Mayor principal, 47

LA BARCELONESA

NOTA. Las ventas al contado, precios fijos marcados.

Mayor principal, 47

LA BARCELONESA

GRAN FONDA DE TERÁN

(SANTANDER)

CALDAS DE BESAYA

Esta antigua y acreditada Fonda contigua á la estación del ferrocarril, está administrada por el mismo dueño, por lo que procura que los precios de hospedage resulten económicos.

Habitación y servicio de mesa en primera clase, 5'50 pts.
Id. id. id. en segunda clase. 3'50 »

Los huéspedes de primera tienen opción, por la mañana á caldo y por la tarde á chocolate.

Almuerzos y comidas de encargo

Salón para baile y tertulia.—Piano á disposición de los huéspedes.—Gabinete de lectura.—Juegos de buena sociedad.

La fonda dista del Balneario 100 metros y sin embargo de ser tan corta la distancia, la fonda tiene gratis á disposición de sus huéspedes, un cómodo carruaje para conducirlos al baño.

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — **Valladolid**

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago,* 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisepticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*

Paris, Fcia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

En la imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

LA NOVEDAD

—

Sastrería de Juan Mérida

64.—*Mayor principal.*—64

PALENCIA

Construcciones finas en toda clase de prendas de vestir

Rebaja en sus precios

	Pts.	Cts.
Hechura de traje de frac, sin forros. .	50	»
De levita, sin forros.	40	»
De saquet, sin forros.	30	»
De gaban, sin íd.	17	50
De plet, sin íd.	17	50
De macfarlán, sin íd.	17	50
Carrik, sin forros.	15	»
De cazadora, sin forros, cruzada ó redonda.	12	50

Nota. Superior trabajo con arreglo á la moda última.

Almacen de carbones minerales y vejetales

de

Antonio Ruiperez Zamora

frente á la iglesia de San Lázaro

PALENCIA

Cok superior, los 46 kilos, ó sea el quintal 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granado, 2 pts.

Id. galleta 2 pts.

Hulla superior, para fragua, 1 peseta y 75 céntimos.

Id. inferior 1 peseta y 50 cts.

Id. para tejera y vapores 1 peseta y 50 céntimos.

Encina y roble superior, 1 pts. arroba.

Piñas, para encender, el ciento, 50 cts.

Tambien se vende un carro de varas, pequeño, con toldo, en 125 pesetas.

COCHES

Se vende un familiar de 6 asientos, recien reformado, y una berlina de cuatro, informarán Hotel Samaria.

CASA EN VENTA

La número 10 de la calle del Emperador, con tres pisos, divididos para 6 inquilinos.

Detalles á la misma casa.

BAÑOS

DE CALDAS DE BESAYA

(Santander)

Aguas azoadas naturales y clorurado sódicas bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones.

Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.

Caudal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.ª igual para todos.

Para más detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.

Desconfíese de mozos ó personas que no sean del establecimiento.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta. CRUZ

M.C.D.2022